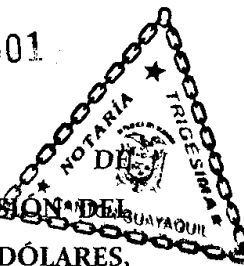


0000001



1 **ESCRITURA PUBLICA**
2 **REACTIVACION Y CONVERSION DEL**
3 **CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES,**
4 **CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS**
5 **ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y**
6 **CONSECUENTE REFORMA DEL**
7 **ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑIA**
8 **FUNES S.A "EN LIQUIDACION".-----**
9 **CUANTIA:- INDETERMINADA:----**

10 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del
11 Ecuador el día de hoy, tres de junio del dos mil once, ante mí, **DOCTOR**
12 **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, **NOTARIO TITULAR**
13 **TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el señor **ORLANDO**
14 **CANO PAZMIÑO**, a nombre y representación de la compañía **FUNES S.A.**
15 **"EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General, tal como consta
16 de su nombramiento que me presenta y se agrega a esta escritura como
17 documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, quien declara
18 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo y
19 domiciliado en esta ciudad; con la capacidad civil necesaria para obligarse y
20 contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado
21 de esta escritura pública, a la que procede como queda expresado, con
22 amplia y entera libertad para su otorgamiento, me expone: **SEÑOR**
23 **NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas que se
24 encuentran a su cargo una por lo cual conste la Conversión del Capital de
25 Sucres a Dólares, cambio del Valor Nominal de las Acciones, Aumento de
26 Capital y Consecuente Reforma del Estatuto Social, de la Compañía
27 **FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes
28 cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

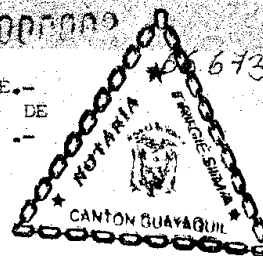


1 Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor
2 **ORLANDO CANO PAZMIÑO**, en su calidad de Gerente General de la
3 compañía **FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"**, conforme lo acredita con la
4 copia de su nombramiento aceptado e inscrito que se copiará al final de
5 esta escritura y debidamente autorizado por la Junta General Universal de
6 Accionistas celebrada el dos de mayo del dos mil once, cuya copia
7 certificada formará parte de esta Escritura Pública. **CLAUSULA**
8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía **FUNES S.A. "EN**
9 **LIQUIDACION"**, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad
10 de Guayaquil, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el
11 Notario Abogado José E. Zambrano Salmon otorgada el diez de Junio de
12 mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del
13 Cantón Guayaquil el diez de Julio de mil novecientos noventa y siete, con
14 un capital de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, b) La Junta General
15 Universal de Accionistas celebrada el dos de mayo del dos mil once,
16 resolvió: **PRIMERO.-** Reactivar la compañía **FUNES S.A. "EN**
17 **LIQUIDACION"** que entró en Disolución, Liquidación por incumplir con
18 el mínimo del Capital Social; Disolución y Liquidación ordenada por
19 Resolución No. 06-G-IJ-0008790 del siete de Diciembre del dos mil seis e
20 Inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de Agosto del dos mil
21 nueve. **SEGUNDO.-** Conversión de las acciones que conforman el Capital
22 de la Compañía de sucres a Dólares, cambiar el valor nominal de las
23 acciones que es de Un mil sucres cada una por el valor de Cuatro centavos
24 de dólar de los Estados Unidos de América; **TERCERO.-** Aumentar el
25 capital suscrito de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América, a
26 Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y el capital
27 autorizado a Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América;
28 **CUARTO.-** Elevar el valor nominal de las nuevas ochocientas acciones

Registro Mercantil de Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL No. 18.788 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE
FUNES S.A. A: ORLANDO CANO PAZMIÑO.- REPERTORIO No. 29.279

0000000



FUNES S.A.

REF: 41.846-M-97

Guayaquil, 10 de Octubre de 1997 ✓

Sr.

Orlando Cano Pazmiño ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

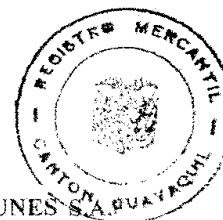
Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "FUNES S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años, que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

FUNES S.A. se constituyó el 10 de junio de 1997, en la ciudad de Santa Elena, ante el Notario Unico del Cantón Ab. José Zambrano Salmon, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de julio de 1997.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

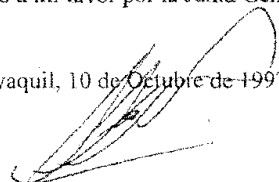
Atentamente,


Patricia Quiroz Gonzáles
Secretaría Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de FUNES S.A. hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 10 de Octubre de 1997


Sr. Orlando Cano Pazmiño,

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de **Gerente General**
Folio(s) **66.673** Registro Mercantil No.
18.788 Repertorio **29.279**
Se archivan los Comprobantes de pago de los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 13 de Octubre de 1997

DR. CARLOS
Registrador Mercantil

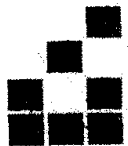


No. 3883

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía FUNES S. A., a favor de ORLANDO CANO PAZMIÑO, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el ocho de Marzo del dos mil trece.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil trece.-


Ab. Letty Jiménez P.
 Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 26 de Agosto del 2009, se inscribió la RESOLUCIÓN Nº 06-G-U-0008790, dictada el 07 de Diciembre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN de la compañía FUNES S. A.- Guayaquil, trece de Marzo del dos mil trece.-


Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil


Ab. Letty Jiménez P.
 Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil, a los dos del mes de mayo del dos mil once, en las Oficinas de la Compañía ubicada en las calles Baquerizo Moreno y Baquerizo Moreno, diecinueve y Nueve de Octubre, oficina cuatrocientos tres, siendo las once y treinta minutos, se reunió el accionista de la compañía **FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"**: Señor Orlando Cano Pazmiño propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas quien representa la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, como invitado especial comparece el nuevo socio Sr. Roberto Marcos García Gallardo, quienes acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para efectos de tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Reactivación de la Compañía FUNES S.A. "EN LIQUIDACION". **SEGUNDO:** Transformación del Capital Social y de las acciones de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERO:** Aumento del Capital suscrito y del capital autorizado de la Compañía. **CUARTO:** Realizar la Reforma del Estatuto Social de la Compañía. **QUINTO.-** Autorizar al Gerente General, Sr. Orlando Cano Pazmiño, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la Escritura Pública respectiva. Al efecto, actuando como Presidente Ad-hoc de la Junta Sr. Roberto Marcos García Gallardo y como secretario su Gerente General, Sr. Orlando Cano Pazmiño, éste con vista del Libro de Acciones y Accionistas procedió a elaborar la lista de accionistas presentes, acciones que representan y votos que les corresponden, la misma que fue agregada al expediente de esta Junta. La Presidenta constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía y el deseo del accionista de constituirse en Junta General Universal, declaró instalada la Junta en la cual se tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** Reactivar la Compañía FUNES S.A. "EN LIQUIDACION", que se encuentra en Disolución Liquidación e Inscrita mediante Oficio en el Registro Mercantil por el incumplimiento del Capital Social. **SEGUNDO:** De acuerdo a la Ley de Transformación Económica del Ecuador y como Capital Social de la Compañía FUNES S.A. "EN LIQUIDACION", se procede a convertir el Capital de la Compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, es decir Cinco millones de Sucres a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América. Así mismo, es de suma importancia que el valor nominal de cada acción aumente a la suma de Un Dólar de los Estados Unidos de América, para lo cual se deberá proceder al correspondiente canje por cada 25 acciones de un mil sucres se entregará una acción social de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al siguiente detalle:

Sr. Orlando Cano Pazmiño propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas que posee, se le entregará doscientas (200) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.



TERCERO: Conforme a las nuevas regulaciones de la Superintendencia de Compañías que amparan a las Compañías de Sociedad Anónima y establecido en la Ley de Transformación Económica del Ecuador, el valor mínimo a mantener como Capital Suscrito es de US\$ 800,00; lo que se sugiere que se proceda a aumentar el Capital Suscrito que actualmente es de US\$ 200,00 en la suma de US\$ 600,00, de tal manera que en lo posterior, el Capital suscrito de la Compañía sea de US\$ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Se incorpora también el capital Autorizado, y se lo fija en la suma de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Que dicho aumento de Capital Suscrito se efectúe mediante la emisión de seiscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al siguiente detalle:

Sr. Orlando Cano Pazmiño, suscribe Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América, las mismas que paga en su totalidad en numerario;

Sr. Roberto Marcos García Gallardo, suscribe Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América, las mismas que paga en su totalidad en numerario;

CUARTO: Que como consecuencia de lo anterior queda reformado el artículo Quinto del Estatuto, el mismo que en lo sucesivo dirá: **ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. El capital autorizado de la compañía asciende a la cantidad de Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Cada acción liberada da derecho a un voto en la Junta General, a participar en las utilidades de la Compañía en proporción a su valor pagado, y a los demás derechos que confiere la Ley a los accionistas. **QUINTO:** Autorizar al Gerente General Sr. Orlando Cano Pazmiño, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la Escritura Pública respectiva. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta acta, hecho lo cual se le dio lectura y los accionistas la firmaron en señal de aceptación. Firmado: Sr. Orlando Cano Pazmiño y Sr. Roberto Marcos García Gallardo. Certifico que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Firmado: Sr. Orlando Cano Pazmiño y Sr. Roberto Marcos García Gallardo. Certifico

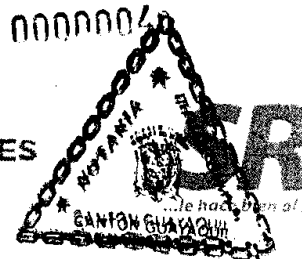


Sr. Orlando Cano Pazmiño



Sr. Roberto Marcos García Gallardo

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991406646001
RAZON SOCIAL: FUNES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CANO PAZMIÑO ORLANDO ALFREDO
CONTADOR: TORRES PESANTES RICARDO COLON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/1997 FEC. CONSTITUCION: 10/07/1997
FEC. INSCRIPCION: 11/08/1997 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1119
Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Edificio: PLAZA Piso: 4 Oficina: 403 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL
HAMPTON INN Telefono Trabajo: 042310836
DOMICILIO ESPECIAL:

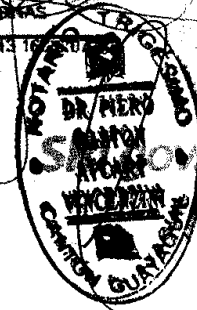
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Pinos Calle Guila Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: G0PC111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/03/2013 16:50:13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991406646001

RAZON SOCIAL: FUNES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/07/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1119
Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: JUNTO AL HOTEL HAMPTON INN Edificio: PLAZA Piso: 4 Oficina: 403 Telefono
Trabajo: 042310836



Pinos Calle Guido Orlando
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

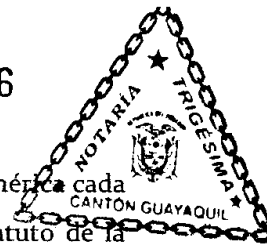
Usuario: 60P0111200

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/03/2013 15:26:07

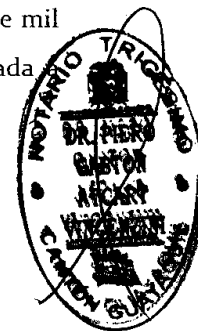
Página 2 de 2

SRI.gov.ec

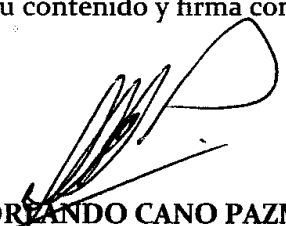
0000006



1 ordinarias y nominativas a Un dólar de los Estados Unidos de América cada
2 una de ellas; **QUINTO.-** Reformar el artículo Quinto del Estatuto de la
3 compañía; **SEXTO.-** Autorizar al Gerente General señor Orlando Cano
4 Pazmiño, para que realice todos los trámites necesarios para el
5 perfeccionamiento de la Escritura Pública respectiva. **TERCERA:**
6 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor. **ORLANDO**
7 **CANO PAZMIÑO** en su calidad de Gerente General de la Compañía
8 **FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"** y debidamente autorizado por la Junta
9 General Universal de Accionistas celebrada el dos de mayo del dos mil
10 once, declara bajo juramento: a) Reactivar la Compañía **FUNES S.A. "EN**
11 **LIQUIDACION"**, ya que se encuentra en Disolución y Liquidación por su
12 Capital Social. b) Conversión del Capital de la Compañía de sucres a
13 Dólares; c) Aumentar el capital suscrito de Doscientos Dólares de los
14 Estados Unidos de América, a Ochocientos dólares de los Estados Unidos
15 de América, y el capital autorizado a Un mil seiscientos dólares de los
16 Estados Unidos de América; d) Elevar el valor nominal de las nuevas
17 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos a Un
18 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e) Reformar el
19 artículo Quinto del Estatuto de la compañía. f) Que la compañía **FUNES**
20 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, hasta la fecha de otorgamiento de este
21 instrumento no es contratista de ninguna obra pública que corresponda al
22 estado o a cualquiera de sus instituciones. Agregue usted señor Notario, las
23 demás cláusulas de estilo que consulten la validez y eficacia de esta
24 escritura pública y agregue como documentos habilitantes la copia
25 certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la
26 compañía y el nombramiento del representante legal de la compañía.- f)
27 Abogada María Auxiliadora Landívar García.- Matrícula Número Trece mil
28 ochocientos sesenta y dos.- (Hasta aquí la minuta que queda elevada



1 escritura pública).- Leída que le fue esta escritura de principio a fin, en alta
2 y clara voz, por mí el Notario al otorgante, quien la aprueba se ratifica en
3 todo su contenido y firma conmigo en un solo acto, de todo lo cual, doy fe.-
4
5
6

7  SR. ORLANDO CANO PAZMIÑO
8 p. FUNES S.A. "EN LIQUIDACION"
9 R.U.C. 0991406646001
10 C.C. 090744685-0
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



0000007

Esta, conforme a su original y en fe ello confiero esta CUARTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DE
CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL
DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y CONSECUENTE
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FUNES S.A.,
que firma y sella en la ciudad de Guayaquil, el DOCTOR PIERO
AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DEL
CANTÓN GUAYAQUIL.- GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU
OTORGAMIENTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

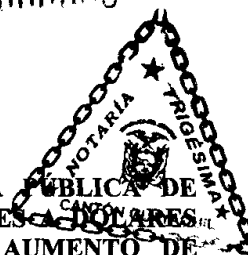
Dr. Piero Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



TR.

[Faint circular stamp and signature]

nnnnnn8



RAZÓN: Que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION Y CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑÍA FUNES S.A. "EN LIQUIDACION" celebrada ante EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha TRES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE, he tomado nota de Resolución SC-IJ-DJDL-G-13-0002374, suscrita el DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, por AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA; CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES; CAMBIO DE VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES; AUMENTO DE CAPITAL; FIJACION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, GUAYAQUIL, VENTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.- doy fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYACUIL



nnnnnnn9

NOTARIA DEL CANTÓN
SANTA ELENA

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO S

RAZON: DOY FE:- Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía Anónima denominada FUNES S.A. "EN LIQUIDACION", de fecha diez de junio de mil novecientos noventa y siete, tomo nota de la Resolución número SC.LJ.DJDL.G.13. 0002374 de fecha dieciocho de abril de dos mil trece, en la que el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, Abogado Roberto Ronquillo Noboa, aprueba LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA FUNES S.A. "EN LIQUIDACION", Según consta la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo, del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, celebrada el tres de junio de dos mil once, que contiene el presente testimonio.-
SANTA ELENA, VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-



Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa - Elena - Ecuador



Registro Mercantil de Guayaquil

00000010

NUMERO DE REPERTORIO: 21.958
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Mayo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0002374, dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, el 18 de abril del 2013, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: FUNES S.A., Conversión del Capital, Cambio del Valor Nominal de las acciones, Aumento de Capital Suscrito y Reforma del Estatuto, de fojas 69.732 a 69.752, Registro Mercantil número 10.428. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- 3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 21958



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 31 de mayo de 2013

REVISADO POR:

Nº 0569353

Nº 1041/00